SELLO 4º AÑO 1848 40 MS

le acreditan los justos motivos q.e tuvieran para ha-
ber dejado de presentarla ——————————

Contesto. Que en virtud de la Real Orden de Sentencia de
Exmo. de guerra: este Consejo de Justicia, reunido y visto del actual, en que
Victoria y Jefes pide con urgencia la Real orden de sentencia, que
Don pendiente en este juzgado las extraordinarias de guerra
de veinte ocho del pasado para que los Ministros
del mismo puedan votar definitivamente sobre ellas; con lo
demas que expresan. — Entendido para este efecto
acordado: lo que acredita los motivos que ha tenido p.a
dho. efecto ——————————

4.to
Cuba y Haz: Alta
gra de pasar al
Baño de Marina
de 4ª clase

Que en virtud del Real Decreto de la Reyna Gobernadora de
Alexandria de veinte dejo de Enero del corriente año, en
cuya virtud se manda se proceda a la provisión de Plazas
de Alferez de Navio de la clase de Marina, y en virtud de
pendientes de dicho Real Decreto en los mismos reales exá-
menes verificados y tales y como consta de la Hoja de Servi-
cios que en esta Plaza, con designación de los Jefes de
que consta el peticionario, cuyos contenidos se reserva
un para la Superioridad del Exmo. de Cadiz y Hoja
de servicios, cuya Superioridad pide sea atendida.

5.to
Gobierno Mili-
tar de D. Fr.co de
Paula Angulo

Que en virtud del Real Decreto de Gobernadora de Alexandria
de este Exmo. de Enero, cuyo y visto del actual, pide
de ascenso y Hoja de servicios que acompaña de
D. Fran.co de Paula Angulo en que solicita se le acce-